

1

NOTICIAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA

1.1

COMUNIDAD VALENCIANA

I JORNADA DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES



El cuatro de octubre pasado tuvo lugar en la sede del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) la I Jornada de Plantas Aromática y Medicinales. Esta Jornada, patrocinada por el ICAV, tenía por finalidad promover el cultivo de estas plantas en zonas marginadas de nuestra geografía rural ya que es un sector con futuro. Pero se quiere promover a través de cooperativas, pues las iniciativas individuales sólo benefician a los intermediarios, y desde la unión de las mismas en una cooperativa de segundo grado para conseguir un sector unido y con una única gestión comercial

Entre las conclusiones de la Jornada destacan la necesidad de ayudas institucionales más flexibles para el sector, la importancia de las plantas aromáticas en usos cosméticos y medicinales, la necesidad de vertebrar el sector en una cooperativa de segundo grado que regule producción-comercialización-destilación, la posibilidad de cultivar las plantas aromáticas como alternativa en las zonas de montaña, la necesidad de la continuación de los trabajos experimentales y de investigación a través del convenio marco firmado por la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente con FECOAV, la necesidad de investigar en mecanización para poder conseguir producciones casi industriales, la posibilidad de llegar a una buena armonización con el sector apícola y la necesidad de que los seguros agrarios cubran las producciones tanto viverísticas como industriales.

¿PORQUE LAS S.A. SERAN COOPERATIVAS?

A mediados del siglo pasado un grupo de trabajadores industriales apoyados por algunos socialistas utópicos, formularon unos principios que al mismo tiempo que pretendían impulsar transformaciones sociales aspiraban a mejorar las condiciones muy precarias, laborales y de vida, en su entorno inmediato. En su propuesta situaron al

5

trabajo y la educación como factores fundamentales de desarrollo, subordinando el capital a los mismos.

Como otros visionarios que se adelantaron a sus tiempos, los formuladores del cooperativismo, cuando hicieron éste alarde de genialidad, anticipación o intuición, no fueron conscientes que era una propuesta atemporal condenada al fracaso.

En efecto, se encontraban en un entorno caracterizado por la inmersión en una revolución industrial, cuyo elemento básico era el desarrollo del capital y cuyo espacio temporal culminaba en el siglo XX que estaba por llegar. El elemento central de esa revolución no era el factor trabajo, sino por el contrario, su materia prima fundamental era la máquina y su capacidad. En consecuencia, también el instrumento jurídico predilecto fue la S.A., una sociedad mercantil desde el poder, la participación y la distribución del beneficio, se otorga en función del capital.

Aún tendrían que pasar más de 100 años para empezar a surgir las primeras innovaciones tecnológicas (electrónica, ordenadores,..), que iban a ser las anticipadoras de la creciente importancia del trabajo y de la educación formativa. Y en consecuencia, la cooperativa como sociedad de trabajo, se decanta como instrumento capaz de cumplir con la necesidades de cambios organizativos y de gestión empresarial, que implica la priorización del factor trabajo.

Lo paradójico es que el cooperativismo de trabajo asociado, heredero directo de aquellos pioneros geniales, no es consciente de que esa utopía anunciada, fuera de tiempo cuando aún estaba por desarrollarse la revolución de la máquina como eje central, (Taylorismo, mecanicismo, militarismo, sistema de grandes fábricas, ...) ha dado paso a la revolución de la información y de la comunicación que incorpora un nuevo paradigma de desarrollo, cuestionando la jerarquización y la organización fordista al mismo tiempo que requiere de un trabajador implicado y creativo, autónomo y flexible y en definitiva polivalente y participe en un proceso continuo de educación y formación.

Hasta tal punto esa falta de conciencia histórica es cierta que el resurgir del cooperativismo de trabajo asociado durante la reciente década de los ochenta, ha sido semejante en sus planteamientos al de los pioneros del pasado siglo, es decir, una herramienta para proporcionarse su propio puesto de trabajo, sin cuestionar el funcionamiento de la empresa de capital e incluso manteniéndolo, imitando, copiando y trasladando los mismos métodos obsoletos de gestión que utiliza la empresa de capital, donde el trabajo es secundario.

Además, eso agravado por la ausencia de “visionarios utópicos” y la miopía del socialismo partidista y no partidista, fluctuante entre la tradición “anti” (sistema) de un capitalismo que ya no es tal como se concebía y una modernidad pragmática alejada de esa tradición visionaria cooperativa.

Lo importante es que a finales del siglo XX, cuando entramos aceleradamente en el siguiente, aprovechando los actos conmemorativos del cooperativismo que durante este mes se van a celebrar en nuestra comunidad, cabe empezar a transmitir un mensaje de

ruptura con el desarrollo imperante en el Cooperativismo reciente y al mismo tiempo, recuperar la identidad perdida reafirmando nuestros principios históricos como elementos centrales de una utopía que ahora puede ser realizable.

A finales de este siglo el hombre recupera la centralidad: el siglo XX del capital y la máquina, el siglo que está a punto de llegar del trabajo y los conocimientos. El movimiento cooperativo de trabajo debe concienciarse y pasar a la acción, asumiendo un liderazgo legítimo sobre unos valores que le son propios (participación, no jerarquización, implicación, educación y formación, autonomía, autogestión, etc.) y que me hacen afirmar que en el futuro las empresas se llamarán S.A., S.L., S.A.L. o Cooperativas, que más da, pero se registrarán por los principios que fueron anticipados hace más de un siglo por visionarios cooperativos y en consecuencia serán cooperativas.

Antonio Palacian Campos
Gerente de FVECTA

CAMBIO DE PRESIDENTE EN LA FVECTA



Por motivos personales y profesionales, José Ramón Juan, ha dejado la presidencia de la FVECTA y ha sido reemplazado en el cargo por Vicente Alós. La decisión de José R. Juan se basa en su deseo y el de su cooperativa, de la que es gerente, de su reintegración plena e inmediata al mundo docente y laboral. Su sustituto es Vicent Alós Moret, gerente de la Cooperativa Tadel. Alós cuenta con una larga experiencia en el mundo cooperativo y es miembro de la Comisión Ejecutiva de la FVECTA.

A pesar de su renuncia a la presidencia, José Ramón Juan seguirá ostentando la representación en todos los organismos que tienen implantación tanto a nivel estatal como comunitario.

El cambio de presidente se ha realizado con el consenso y la unanimidad del Consejo Rector de la FVECTA y en ningún momento va a significar un cambio en la orientación de la línea de trabajo. En este sentido se manifestó el nuevo presidente, Vicente Alós, quien ha declarado que su trabajo va a consistir en continuar la labor que hasta esos momentos se estaba desarrollando: “Esta labor no es otra que la defensa de los intereses del movimiento cooperativo y de las empresas afiliadas a FVECTA, que mantienen una serie de derechos y problemáticas muy específicas, y enfrentarnos a la realidad empresarial diaria y a los nuevos retos que se nos plantean”.

La Comunidad Valenciana tiene en estos momentos un total de 1.200 cooperativas de trabajo asociado de las cuales 450 están afiliadas a FVECTA. Esta cifra supone un total de 20.400 socios y un volumen de negocios de 112.000 millones de pesetas. Las cooperativas afiliadas pertenecen en un 41% al sector servicios, un 46% al sector secundario y un 13% a la construcción.

MASTER EN ESTRATEGIAS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL EN LA UNIVERSITAT DE VALENCIA

Organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de Valencia y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP) ha sido presentado la 2ª Edición del Master en Estrategias y Gestión Medioambiental. Este Master se engloba dentro de la política de la Universidad de establecer vínculos entre la Universidad y Empresa a través de su Fundación, ADEIT.

Este Master financiado por la Fundación Bancaixa y la Generalitat Valenciana se desarrollará entre octubre de 1995 y junio de 1997 bajo la dirección de Juan Antonio Tomás Carpi, Catedrático del Economía Aplicada. El Master tiene una duración de 650 horas y se encuentra dividido en dos periodos: el primero de carácter teórico y el segundo de carácter eminentemente práctico ya que constituye en un trabajo de investigación y prácticas en diversas entidades.

Entre los objetivos del Master se encuentra el formar teórica y prácticamente a los alumnos (licenciados y técnicos) en el diseño y desarrollo de estrategias y políticas de conservación, restauración y mejora del medio ambiente humano demandadas de forma creciente por las empresas de gestión pública y privada.

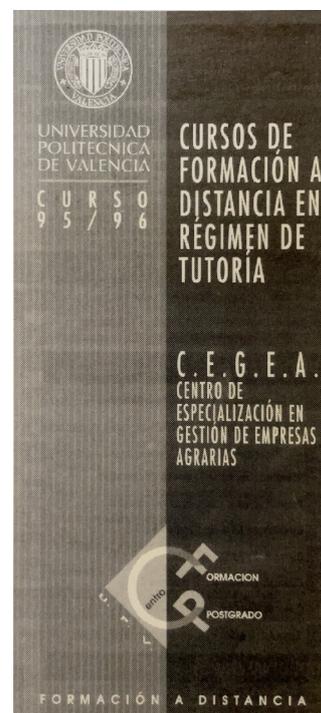
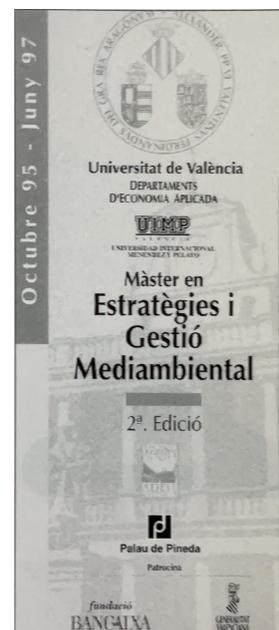
CURSO DE FORMACION A DISTANCIA DE GESTION Y CONTABILIDAD DE COOPERATIVAS AGRARIAS

Organizado por el Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agrarias (CEGEA) y coordinado por el profesor Ricardo Server, este curso llega su edición número XVII. Entre sus objetivos se encuentra el pretender hacer llegar las modernas técnicas de Economía de la Empresa y Contabilidad a todas las personas que dirigen, toman decisiones o intervienen de alguna manera en la marcha de las cooperativas del Estado Español, con el fin de adaptar sus sistemas contables y gestión empresarial a las necesidades actuales y en concreto al Plan General de Contabilidad y al régimen fiscal de cooperativas.

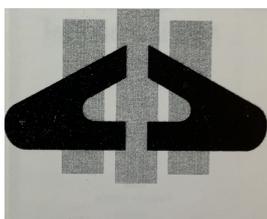
El curso tendrán una duración de 20 semanas (enero-mayo). Cada alumno matriculado recibirá los libros correspondientes de texto y unidades didácticas. Ayudándose del material didáctico y de las consultas a los tutores el alumno rellenará las unidades que mandará la dirección de los cursos del CEGEA.

Al finalizar las clases se impartirán clases de repaso con asistencia voluntaria en la Universidad Politécnica de Valencia, tras las cuales se realizará un examen para los alumnos que deseen obtener el certificado correspondiente emitido por la Universidad Politécnica de Valencia.

También dirigido por el CEGEA se ofrece un MASTER en Dirección de Cooperativas Agrarias que se puede desarrollar en un curso o dos a elección del alumno y que sigue la misma metodología de educación a distancia de los cursos de formación a distancia en régimen de tutoría. Dirigido a los licenciados universitarios en vista del



importante papel que están llamadas a desempeñar las cooperativas y otras entidades asociativas en la Política Agraria Comunitaria, a través de su participación en las OCM de varios productos, junto con la evolución que están teniendo tanto en la U.E. como en particular en nuestro país, obliga a la asunción por parte de estas empresas de las modernas técnicas de dirección y administración para adaptarse a sus nuevas necesidades, lo que aconseja una mejor formación técnica y económica de los futuros profesionales que se integren en las mismas.



FORMACION Y CONVENIOS DE COLABORACION. EL RETO DE LAS COOPERATIVAS DE CREDITO

Formación

La apuesta de la Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito por la continua formación de sus recursos humanos, alcanzará la cifra de más de mil participantes en los cursos programados en el Plan de Formación 1995 que se está desarrollando, organizado por la Federación de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana.

Hace tres años la Federación realizó un extenso estudio para detectar las necesidades de formación en las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de nuestra Comunidad. Las conclusiones del mismo sirvieron para establecer las áreas formativas donde se debía incidir, su orden de prioridad, perfil del alumnado, etc..., aspectos sobre los que se han apoyado los dos planes anuales de formación programados desde entonces.

Durante el pasado año asistieron a las 27 actividades formativas organizadas un total de 523 empleados de las entidades financieras asociadas. Pero es este año cuando las Cooperativas de Crédito han puesto de manifiesto que la formación continua es una de sus prioridades. Prueba de ello es que se está desarrollando, con un cumplimiento de los objetivos previstos del 100%, un ambicioso Plan de Formación con 60 cursos programados.

Los cursos que se celebran están adaptados específicamente al sector financiero y tratan desde conocimientos básicos sobre banca pasando por cursos sobre Prevención y Reconducción de la morosidad, a cursos dirigidos a los miembros de los Consejos Rectores en los que se analizan cuestiones económicas y jurídicas. Estos cursos inciden sobre las actitudes y aptitudes del alumnado y tienen un componente totalmente práctico.

Con éste y futuros planes de formación las Cajas Rurales y las Cooperativas de Crédito evidencian el alcance de un doble objetivo: la continua profesionalización en cuantos servicios y productos prestan , y la integración y desarrollo de las personas que las forman, aspectos que sin duda son por si mismos claves para la garantía del éxito.

Convenios

Además, las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito han suscrito una serie de Convenios de Colaboración. Con la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente,

suscribió un convenio para la canalización de ayudas a los agricultores afectados por la sequía 95 y las tormentas 95 en las que se conceden bonificaciones al tipo de interés de los préstamos a agricultores, titulares de explotaciones y Comunidades de Regantes. Las fechas límites para la formalización de las pólizas del préstamo son el 31/01/96 para el caso de sequía y el 31/03/96 para el de tormentas.

Otro acuerdo de colaboración se firmó con el IMPIVA para la financiación de proyectos de inversión avalados por el fondo especial de Provisiones Técnicas. En este acuerdo intervino además el Centro Europeo de Empresa Innovadoras (CEEI) y la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana (SGR). El objetivo es avalar empresas de nueva creación con proyectos de innovación tecnológica y/o que fomenten la diversificación empresarial. Para ello se hará un estudio inicial de los proyectos que se presenten. La financiación se realizará sobre activos fijos o para capital circulante mediante una póliza de crédito a 2 años o préstamos a 6.

El último de los convenios firmados es el de colaboración entre las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana y la Federación de Educación y Gestión de la Comunidad Autónoma de Valencia por el que se ha desarrollado una línea específica de financiación para los más de 240 centros escolares asociados a esta última. Esta línea se dota para que los centros escolares puedan afrontar aquellas inversiones en equipos e infraestructuras necesarias para adecuarse a la LOGSE con préstamos avalados por la SGR de la Comunidad Valenciana o con préstamos con garantía hipotecaria. Además se pondrá a disposición de las APAs de los Centros Asociados así como de todo su personal, cuantos productos y servicios financieros precisen en las mejores condiciones posibles.

Por otra parte, las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de Alicante asociadas a la Federación han suscrito un convenio con la Universidad de Alicante por la que los alumnos que superen satisfactoriamente el curso de Gerentes de Cooperativas y Sales de dicha Universidad realicen un periodo de prácticas en dichas entidades.

DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO 1995

Del día 16 al 19 de noviembre se celebrarán los actos de conmemoración del Día Mundial del Cooperativismo 1995 en el Palau de la Música. Este día está dedicado a promocionar el sector cooperativo y a fomentar el intercambio entre los cooperativistas valencianos, además de dar la posibilidad a los cooperativistas de presentar su producto en el marco singular de la economía social y potenciar la interrelación entre todos aquellos que comparten la creencia de que hacer una empresa cooperativa es contribuir a la consolidación de una economía eficaz, democrática y solidaria.

Este año, como el pasado, será la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana la encargada de organizar los actos conmemorativos, con el patrocinio de la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales. Pero esta edición presenta importantes novedades en el diseño. Así, la exposición de productos y servicios de empresas cooperativas y sociedades anónimas laborales se realizará durante cuatro días, durante



los cuales, en la sala de exposiciones el público valenciano podrá conocer que es la economía social. La principal innovación, sin embargo será la combinación de la vertiente lúdica de la celebración (degustación, espectáculos de animación, etc., que se celebrarán el domingo por la mañana) con una jornada sobre la nueva Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana y la Reforma de los principios cooperativos aprobada en el XXXI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional (jueves 16 en la que participará Narciso Paz Canalejo y Baldomero Segura, respectivamente y tras los cuales se realizará una mesa redonda), una conferencia sobre La economía social y el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, pronunciada por su presidente, Angel Blasco (viernes 17), proyecciones de la película *Un lugar en el mundo* de contenidos cooperativos y rodada y producida bajo la fórmula cooperativa (sábado 18) y concursos infantiles.

Por otro lado, se ha hecho un importante esfuerzo para que el Día Mundial del Cooperativismo llegue a toda la Comunidad. Con dicho propósito se realizarán presentaciones en Castellón y Alicante. Además en Alicante se celebrará un acto de conmemoración en el cual se presentará el libro *Reflexiones de un cooperativista utópico* de José Adsuar y se proyectará la película *Un lugar en el mundo*.

12

NACIONAL

PRESENTADO EN SEVILLA EL REPERTORIO DE LEGISLACION SOBRE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL

En el marco de la V Conferencia Europea de Economía Social que se celebró en Sevilla los días 23, 24 y 25 de octubre se presentó el Repertorio de Legislación sobre empresas de Economía Social.

El Repertorio tiene como objeto facilitar una información exhaustiva, estructurada y actualizada de toda la legislación que, en materia de Economía Social, produce el Estado, las Comunidades Autónomas y la Unión Europea y está dirigido a las empresas de la Economía Social, despachos profesionales, Departamentos y bibliotecas universitarias, Administraciones Públicas y a todas las entidades y personas que necesiten disponer de forma permanentemente actualizada de la legislación existente en esta materia.

El Repertorio viene presentado en cuatro lujosas carpetas impresas a todo color, plastificadas y con anillas indeformables, con múltiples separadores que facilitan la

búsqueda en más de 2.500 páginas de legislación actual. Se incluye toda la legislación vigente de ámbito estatal, autonómico y de la Unión Europea aplicable a las cooperativas, incluidas las de crédito, mutuas de seguros y mutualidades de previsión social, fundaciones, cajas de ahorro, sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación y agrupaciones de productores agrarios.

La obra, coeditada por el CIRIEC y editorial Pirámide ha contado con el patrocinio del INFES y está dirigida por la Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, Gemma Fajardo, contando en su consejo asesor con prestigiosos profesionales del derecho: F. Vicent Chuliá, L.M. Ávalos, J.M^a. Montolio, M. Paniagua, R. Beneyto y S. Merino.

Para mantener la información al día, los suscriptores recibirán todas las modificaciones legislativas, con información para su colocación en las carpetas correspondientes, junto al boletín BORLES (Boletín del Repertorio Legislativo de Economía Social), con novedades, comentarios jurídicos, proyectos legislativos e información sobre la labor del Tribunal Constitucional, y dos disquetes para su consulta en ordenador. La puesta en funcionamiento de un servicio telefónico de consulta sobre información legislativa completa la obra jurídica más importante que, en materia de Economía Social, se ha editado en España.

PRESENTADA EN EL CONGRESO LA PROPOSICION DE LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES

El Grupo Parlamentario Socialista presentó el pasado mes de septiembre la Proposición de Ley de Sociedades Anónimas Laborales a la Mesa del Congreso de los Diputados. Esta normativa regulará la nueva forma jurídica de la Sociedad Limitada Laboral.

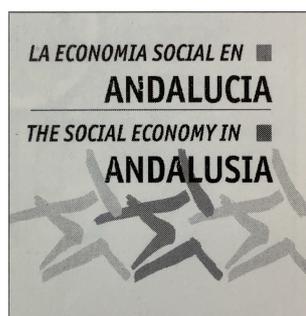
Entre la principales modificaciones planteadas por la Ley cabe destacar la reducción de 4 a 3 el número mínimo de socios necesarios para construir una Sociedad Anónima Laboral. También destaca la posibilidad de contratación de trabajadores no socios, bajo cualquier forma de contrato indefinido incluyendo la de tiempo parcial, eso sí, exigiendo que los trabajadores no socios no puedan superar en más de un 15% la horas trabajadas por los socios trabajadores.

Con respecto al Fondo Especial de Reserva, éste se mantiene en el 10%, pero con una rectificación que permite que aquellas empresas que accedan a bonificaciones fiscales sólo tengan que aumentar su fondo especial a un 25% y no al 50% como pasaba hasta ahora.

MUTUALISMO Y PREVISION SOCIAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

Con este sugerente título se va a desarrollar en Madrid el 17 y 18 de noviembre, en la Escuela Julián Besteiro, el II Encuentro Internacional de Mutualismo y Previsión

Social. En la misma intervendrán en diversas mesas redondas gentes del sindicato UGT y los Presidentes de las Federaciones de Mutualidades de Cataluña y de Euskadi, así como un representante de la Federación Nacional de la Mutualidad Francesa quien hablará sobre el Mutualismo en Europa hoy en día. Las sesiones de trabajo se dedicarán a analizar los orígenes de la previsión social, la protección social durante el franquismo y en la etapa preconstitucional y la previsión social en la actualidad y sus perspectivas, con lo que se completará la visión histórica y actual de las entidades de previsión social.



LA ECONOMIA SOCIAL EN ANDALUCIA

La economía social en Andalucía está conformada por un total de 4.536 empresas que ocupan a 70.346 trabajadores son una producción de 694.000 millones de pesetas y con un valor bruto añadido de 347.295 millones de pesetas.

La base tradicional de la economía social andaluza está representada por las sociedades cooperativas que con más de 3.800 empresas ocupan a cerca de 49.000 trabajadores.

Por provincias, Sevilla con el 25,24% y Córdoba con el 20,8% son las que más destacan en cuanto al número de cooperativas y socios.

En lo que se refiere a la clasificación por clases, el mayor número corresponde a las cooperativas de Trabajo Asociado con un 69,5% seguido por Servicios que representa el 24,7% (de ellas el 64,5% son agrarias) mientras que el mayor número de socios se encuentra en las cooperativas de Consumidores y Usuarios con un 50,7%

En cuanto a las actividades económicas desarrolladas por las cooperativas andaluzas destacan las explotaciones agrícolas con un 27,8% seguidos de la construcción y la confección textil con algo más de un 10% cada una. Son también destacables los sectores de transportes, enseñanza y promoción de viviendas.

Un rasgo de como está configurado el cooperativismo en Andalucía lo da el tamaño de las cooperativas según el número de socios, destacando que más de un 60% de las cooperativas de Trabajo Asociado tienen menos de 8 socios, mientras que ese mismo porcentaje en las agrarias se produce para las cooperativas con más de 100 socios. También son numerosas las cooperativas de Consumidores y Usuarios y las de Servicios que en su mayoría superan los 100 socios por cooperativa.

Las cooperativas andaluzas están reguladas por la Ley de Sociedades Cooperativas aprobada por el Parlamento andaluz y promulgada el 2 de mayo de 1985. En esta Ley se recogen los principios de solidaridad, democracia y participación que deben regir toda cooperativa con especial atención a la asociación y colaboración intercooperativas y se crea el Consejo Andaluz de Cooperación que se configura como órgano consultivo y asesor de la Junta de Andalucía para la promoción y desarrollo del cooperativismo.

EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA RIOJA Y UCOTAR CON LAS COOPERATIVAS JUVENILES

El Consejo de la Juventud (CJR) y la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Rioja (UCOTAR) firmaron el 9 de octubre de 1995 un convenio de colaboración para fomentar la creación de cooperativas entre los jóvenes desempleados.

El convenio consiste en la realización de charlas por parte de UCOTAR en los colegios e institutos para animar a los jóvenes a formar cooperativas y atender y apoyar gratuitamente a todos los jóvenes que en grupos de más de cinco personas presenten un proyecto de trabajo y tenga garantías de viabilidad. UCOTAR ayudará a buscar las ayudas que legalmente puedan tener, a redactar los estatutos y a realizar la necesaria programación para poner en marcha la cooperativa.

I ENCUENTRO FOCUS-COOP

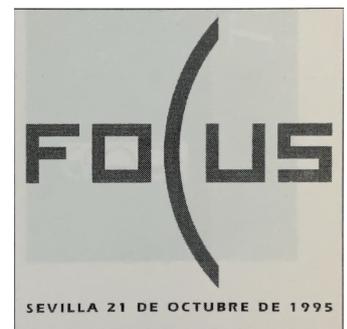
Se presentó en Sevilla el 21 de octubre el proyecto europeo FOCUS, en el que participa FVECTA, como socio español, en el "Ier Encuentro entre periodistas europeos y las cooperativas", representadas por sus federaciones. Este proyecto pretende reconocer la existencia de una problemática en la imagen de las cooperativas de cara a los medios de comunicación y a la sociedad en general. Mediante un análisis de los valores intrínsecos de las cooperativas se pretende hallar una estrategia que permita un cambio de imagen, utilizando para ello las herramientas adecuadas. Focus pretende, también, explicar que el momento económico en el que nos encontramos está basado en una serie de valores que coinciden de forma sorprendente con los principios cooperativos.

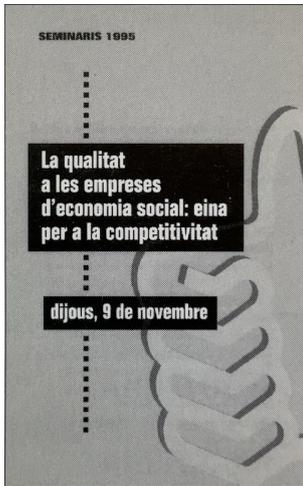
Tal y como se plantea, Focus surge de la necesidad de mejorar la imagen de las cooperativas en los medios de comunicación. A pesar de su éxito como fórmulas innovadoras para la creación de puestos de trabajo y la consolidación de empleos estables en distintas regiones y sectores europeos las cooperativas, no consiguen obtener un reconocimiento por parte de los mass media.

El objetivo de FOCUS es doble. Por un lado, pretende crear una red internacional de expertos de comunicación que desarrollan su actividad en el sector de la economía social. Por otro, se pretende realizar un manual de comunicación que contenga argumentos clave a partir de los cuales desarrollar líneas de comunicación y una metodología básica de aproximación a los medios.

LA CALIDAD EN LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL: UNA HERRAMIENTA PARA LA COMPETITIVIDAD

Siguiendo con el ciclo de semanarios de la FCTAC, el 9 de noviembre tendrá lugar el seminario "La calidad en las empresas de economía social: herramienta para la competitividad". Este seminario está justificado por que la evolución actual del mercado





obliga a las empresas industriales y de servicios a ser cada día más competitivas y un factor determinante de esa competitividad es la calidad. Podemos decir que es el motor de la competitividad pues es un factor diferenciador de un producto o servicio. Hoy en día, no es un factor diferenciador, es un factor excluyente, pues los productos o servicios que no satisfagan las expectativas de los clientes no tienen mercado.

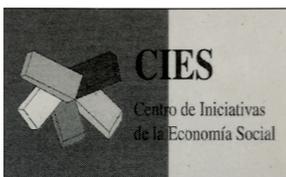
El objetivo de este seminario es intentar clarificar las dudas y demostrar que la calidad mejora la competitividad de cualquier empresa, ya sea grande o pequeña, industrial o de servicios. Para ello las normas ISO 9000 serán explicadas, pues son más que un sello de calidad o un certificado; su aplicación representa implantar un concepto de calidad a todas las áreas de la empresa cuyo resultado es producir artículos o bien prestar servicios cada vez mejores y a un menor coste por ser cada vez más competitivos.

I CONGRESO DE COOPERATIVISMO AGRARIO DE GALICIA

Las Cooperativas Agrarias de Galicia en colaboración con la Conselleria de Agricultura, Ganadería e Montes celebrarán el I Congreso de Cooperativismo Agrario Gallego que durante los días 16, 17 y 18 de octubre tuvo lugar en el Palacio de Congresos e Exposicions de Galicia en Santiago de Compostela.

El objetivo de las mismas consistió en divulgar la labor del asociacionismo en el mundo rural y mirar desde cerca los problemas de estas organizaciones, abordándose desde diferentes perspectivas el desarrollo del movimiento cooperativo gallego, tanto a nivel económico y social como dentro del marco jurídico y legislativo.

Los problemas que afectan en la actualidad a las organizaciones cooperativas agrarias de Galicia fueron el eje central de las Conferencias que se desarrollaron y que contaron con la presencia de destacados expertos del movimiento cooperativo en España así como representantes y técnicos de la Administración. Los temas tratados abarcaron desde el desarrollo empresarial del cooperativismo pasando por los distintos métodos de financiación de las cooperativas así como la necesidad de fomentar el asociacionismo en Galicia y concluyendo con el marco jurídico vigente en la normativa europea y autonómica.



EDICION DEL MASTER EN ECONOMIA SOCIAL Y DIRECCION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

El Master en Economía Social y Dirección de las Entidades sin Animo de Lucro es un master curricular, dirigido por Isabel Vidal, de dos cursos académicos de duración que se realiza en la Universitat de Barcelona con la colaboración del Centro de Iniciativas de la Economía Social (CIES). El primer año se combina la formación teórica sobre economía social, en aspectos relacionados con la actividad empresarial, la teoría económica y la sociología con la formación práctica sobre el conjunto de técnicas necesarias para la gestión de ESLAS, incidiendo en las áreas de contabilidad, dirección,

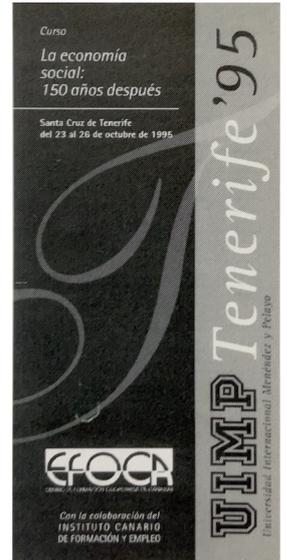
tributación y marketing. El segundo año se orienta a la adquisición de conocimientos que permitan el ejercicio de funciones directivas superiores en el ámbito de una ESLA.

El curso es de 300 horas lectivas (30 créditos) y se extiende desde el 17 de noviembre de 1995 al 16 de junio de 1997.

LA ECONOMIA SOCIAL: 150 AÑOS DESPUES

Del 23 al 26 de octubre tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife este curso impartido por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, organizado por el Centro de Formación Cooperativa de Canarias y que cuenta con la colaboración del Instituto Canario de Formación y Empleo.

150 años después de la creación de la primera cooperativa en Rodchale y de los 100 años que ha cumplido la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que celebró hace apenas un mes su XXXI Congreso en el que se debatió y adaptaron los principios Cooperativos a la realidad actual, se celebró en la UIMP este cuarto seminario ya que la economía social no debe ser ignorada. La Universidad no puede permanecer ajena al hecho de la forma distinta de gestión que es la economía social, una economía que cumple un siglo y medio de su aparición y que representa intereses generales y comunes muy importantes para la economía mundial.



CONCLUSIONES A LA V CONFERENCIA EUROPEA DE ECONOMIA SOCIAL

Las conclusiones de esta V Conferencia Europea de Economía Social se han elaborado con el criterio de recoger las reflexiones y las propuestas más globales, sin que ello supla a aquellas más detalladas de cada uno de los grupos de trabajo, presentadas por los relatores.

Durante tres días, más de 700 participantes han debatido unas 60 Ponencias con el fin de buscar soluciones a problemas como el mantenimiento y la consolidación de las prestaciones sociales y la prevención de la exclusión social, así como proponiendo medidas de apoyo a las políticas dirigidas a la creación de empleo y al desarrollo local y regional, todo ello desde la perspectiva de la Economía Social.

También, se han tratado temas vinculados al fortalecimiento de este sector, y en este sentido se han realizado propuestas para llevar a los foros institucionales de la Unión Europea y a los Gobiernos de los Países Miembros, para que en el diseño de las políticas de la competencia, del desarrollo de los sectores de actividad económica y del fomento del empleo se tenga en cuenta la especificidad de las empresas de Economía Social.

Las conclusiones que a continuación se detallan, serán objetivos a incorporar por las organizaciones representativas de la Economía Social en sus diversas familias y niveles territoriales.



- La Economía Social es un instrumento fundamental para la consolidación del bienestar social.

Las entidades y empresas que constituyen la Economía Social vienen demostrando que pueden prestar servicios sociales de base o complementarios, serán los Estados, a los que ofrecen los Poderes Públicos y que algunos de los que vienen suministrándose por los Estados pueden ser gestionados eficazmente por Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones.

La participación democrática y activa de los propios beneficiarios en las decisiones de estas entidades, es el elemento más destacado de las figuras jurídicas de Economía Social.

La gestión de prestaciones como pensiones complementarias de jubilación y de incapacidad laboral, seguro de enfermedad, asistencia a la tercera edad, actuaciones para la inserción social de los colectivos marginados, etc., es analizada con éxito por entidades de Economía Social.

- La actual traslación de la regulación de los Seguros privados a los Seguros sociales mutualistas plantea un problema derivado de su distinta naturaleza. Por ello, se solicita de los Estados la promulgación de legislaciones específicas para estas entidades de Economía Social, así como el mantenimiento de una política de convergencia entre legislaciones.

- La Economía Social es un buen instrumento para la creación de empleos en sus aspectos cuantitativos y cualitativos.

La revolución tecnológica, informática y de las comunicaciones, está posibilitando la creación de unidades empresariales de menor dimensión, en las que los trabajadores están más cualificados y comparten en mayor medida las decisiones de gestión. En este escenario, las empresas de Economía Social tienen un papel sobresaliente a desarrollar

En relación a esto último, las Cooperativas de Trabajo Asociado, conjuntamente con otras empresas autogestionarias (por ejemplo, las Sociedades Anónimas Laborales en España, están favoreciendo la creación de empleos en régimen de autoempleo colectivo.

- Es necesario que por la Unión Europea y por cada uno de sus Estados Miembros se eliminen todas las barreras que imposibilitan que las empresas de Economía Social puedan actuar en igualdad de condiciones en el mercado.

Las especificidades propias de la Economía Social, en cuanto a su forma participativa de toma de decisiones y la manera de remunerar los factores productivos, no deben ser un inconveniente para que sean consideradas en la regulación de actividades empresariales.

- Se demanda la agilización de los trabajos tendentes a la aprobación de los Reglamentos de Estatutos de la Sociedad Cooperativa, Mutualidad y Asociación

Europeas, por cuanto la existencia de los mismos impulsará la creación de entidades y empresas de Economía Social de carácter transnacional.

Ahora bien, se tiene conocimiento de que existen diferentes planteamientos entre los Estados sobre diversos aspectos del Estados que en la actualidad esta en debate, el de la Sociedad Cooperativa Europea. Con el objeto de que se avance, los representantes de las Organizaciones de la Economía Social presentes en esta Conferencia, consideran que para que el proceso tenga éxito, debe ser el propio movimiento quien impulse, desde la base, los Estatutos de la Sociedad Cooperativa, Mutualidad y Asociaciones Europeas, y, en consecuencia, deben ser las propias Organizaciones quienes analicen los eventuales obstáculos y las diferencias en las cuestiones principales del Estatuto por que, una vez alcanzado un compromiso, transmitan a los responsables políticos un mensaje firme, claro y sobre todo, uniforme.

- Es necesario que las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones dispongan de una plataforma de representación coherente ante la Unión Europea y se constituyan como un verdadero sector con capacidad de diálogo y de influencia en las políticas que les afectan.

Para ello hay que potenciar y reforzar al máximo el Comité Consultivo Europeo de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones por parte de todas las familias y organizaciones que le componen, atribuyéndole una legitimidad y una capacidad de representación ante la Unión Europea.

- Se solicita la incorporación de programas de fomento de la Economía Social dentro de la política de promoción de sectores de actividad económica, de la PYME y del empleo que viene desarrollando la Unión Europea.

La D.G. XXIII debe conocer y coordinar todas las demandas e iniciativas que se planteen ante la Comisión por parte de las Organizaciones de Economía Social, sin perjuicio de la competencia sectorial de otras Direcciones Generales; además, debe diseñar acciones para la Economía Social en un programa plurianual que responda a las necesidades reales y a la importancia cuantitativa y cualitativa de la Economía Social. En este sentido se hace necesaria la urgente aprobación del programa plurianual (1994-1996) de objeto en favor de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones, así como la preparación del futuro programa de trabajo.

- El carácter diferenciado de las entidades y empresas que conforman la Economía Social en cuanto a la distribución de excedentes, primando más el servicio o trabajo aportado por los socios que el capital que posean y la prestación de servicios sociales que algunas de sus entidades realizan, han de tenerse en cuenta en el tratamiento fiscal.

- La cooperación empresarial en la Economía Social es un objetivo al que debe darse una importancia destacada. Primero, porque los procesos de integración empresarial son necesarios en entidades de la Economía Social donde destaca el papel de la PYME y, segundo, porque las características específicas que tienen,

hacen que las alianzas entre ellas sean más eficaces en el plano operativo que si se hacen con otro tipo de empresas.

Con esta orientación, deben potenciarse los mecanismos de cooperación y la creación de bases de datos y redes empresariales que posibiliten este objetivo, en concreto la Red ARIES.

La existencia de unos principios de democracia participativa de los socios de estas entidades no deben estar reñidos con la eficacia de la gestión empresarial, por lo que la cooperación empresarial no debe limitarse tan sólo a las empresas del propio sector, aunque también es cierto que dicha cooperación no debe desvirtuar los elementos que caracterizan a la Economía Social.

La creación y puesta en marcha de proyectos europeos superadores del ámbito local-nacional es esencial para el futuro de las empresas y entidades de la Economía Social, so pena de verse abocadas a un papel residual en el concierto europeo.

- Se hace necesario la elaboración de programas de formación específica para el sector de la Economía Social.

- La consolidación de las empresas de la Economía Social que se decidan a prestar bienes y servicios compitiendo en el mercado, hace necesario que se doten de recursos económicos que, además de los generados por los excedentes empresariales, procedan de la capitación en el mercado financiero.

La eliminación de ciertos prejuicios que las entidades financieras tienen hacia la Economía Social, que se fundamentan en un profundo desconocimiento de este sector, es un trabajo que debemos continuar haciendo, pero, también, se hace necesario que la Economía Social se dote de sus propios instrumentos de financiación, para las que debe contarse con figuras tales como las Cooperativas de, Cajas Rurales Cajas de Ahorros, Bancos Cooperativos, etc, y participar activamente en Sociedades de Garantía Recíproca, de Capital Riesgo y en la constitución de fondos de inversión.

En esta dirección, proyectos como SOFICATRA, en una perspectiva de cooperación financiera de ámbito internacional, puede servir para desarrollar actuaciones de Economía Social de cooperación transnacional.

- La Economía Social deba reclamar un protagonismo principal en lo que se denomina Europa de los Ciudadanos. Este concepto se basa en la capacidad de los ciudadanos de influir e intervenir, como individuos en el diseño del modelo de sociedad que en todas sus manifestaciones se construya en Europa en los próximos años. Desde luego, no se trata tan sólo de una discusión sobre temas y aspectos económicos, sino que abarca a todos los demás aspectos que conforman la sociedad: previsión social, atención a la tercera edad, turismo social, ocio, cultura, etc.

En este terreno, la Economía Social puede y debe jugar un papel fundamental ya que aporta fórmulas de participación ciudadana y de solidaridad que pueden resultar tan

útiles como necesarias. Por ello, los participantes de esta V Conferencia Europea de Economía Social manifiestan su posición de que la construcción de Europa no se haga tan solo desde la perspectiva económica, sino también, y de forma destacada, desde la social, y que este hecho sea tenido en cuenta en la revisión de los Tratados de la Unión Europea con ocasión de la próxima Conferencia Intergubernamental que tendrá lugar en 1996.

Por último, los participantes de esta V Conferencia Europea de Economía Social solicitan al Comité Consultivo Europeo de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones la realización de las gestiones oportunas para la celebración de la VI Conferencia Europea de Economía Social.



Foto de la Jornada Inaugural de la V Conferencia
Juan José Barrera, Soledad Becerril, Juan Antonio Griñan, en la mesa presidencial



LA OCA Y LAS CONTRIBUCIONES COOPERATIVAS

Organizado por la Organización de Cooperativas de América (OCA) tendrá lugar en Panamá los días 19 al 24 de noviembre un Simposio- Taller Internacional sobre las "Contribuciones de las cooperativas al desarrollo rural sostenible y al manejo de estadísticas de las cooperativas agrosilvopecuarias en América Latina".

Los objetivos del simposio son analizar las diversas áreas e instrumentos aplicables por las cooperativas para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en las regiones rurales y de los productores y formular recomendaciones para reorientar las estrategias de desarrollo rural participativo, sostenible, equitativo y protector del medio ambiente.

Además se pretende analizar y evaluar la efectividad de las asociaciones concretas que han puesto en marcha los gobiernos y el propio sector cooperativo en la explicación de las recomendaciones del Taller celebrado en Montevideo en 1993, sobre el mejoramiento de las estadísticas de las cooperativas agrarias en América Latina para alcanzar a medio plazo una mayor calidad de las mismas y regular el flujo de las intercambios de éstas en la Región.

La situación actual es de poca información por lo que no siempre es factible comprobar cualitativamente el alcance de la contribución de las cooperativas a los distintos procesos, ya que las estadísticas, especialmente sobre cooperativas agrarias, están dispersas, incompletas y, en muchos casos, no se pueden considerar fidedignas. Esto se hace más complejo por la imposibilidad técnica de comparar cifras y estadísticas entre los países y llegar a cuantificaciones Regionales válidas para la toma de decisiones y la orientación de programas.

MALTEUROP: PRIMER PRODUCTOR DE MALTA EUROPEA

Malteurop es el primer productor de malta europea, el tercero mundial pero el primer exportador del mundo. El Grupo Champagne Céréales es el primer accionista de Alteurop, y está constituido por 24 cooperativas agrícolas. Estas controlan 11 malterías en Europa: 6 en Francia, 2 en Alemania, 2 en España y 1 en Portugal que producen en conjunto 737.000 toneladas de malta por año.

La dimensión europea de Malteurop y su presencia en el mercado internacional de malta reside esencialmente en la certificación de calidad ISO 9002 que obtienen sus

productos de malta de cebada y de trigo de las fábricas francesas. La obtención de tal calificación está en curso para las fábricas de Alemania y España.

SEMINARIO DE PRESENTACION DEL LIBRO "COOPERATIVAS, MERCADOS Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS" EN PARIS

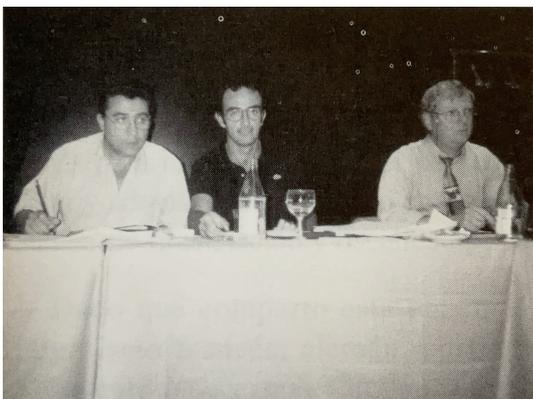
El viernes 17 de noviembre tendrá lugar en París la presentación del libro "Cooperativas, Mercados y Principios Cooperativos" que correrá a cargo de sus directores, José Luis Monzón y Alberto Zevi. El libro representa la obra conjunto de los investigadores del grupo cooperativo de la sección científica del CIRIEC-Internacional. En él han participado investigadores de Francia, Austria, España, Bélgica, Canadá, Suecia y Reino Unido, quienes han analizado la situación y futuro del sector cooperativo dentro de su país de estudio.

Además se presentará la aportación francesa al libro por su autores, Chommel y Vienney y se realizará una mesa redonda con la participación de destacados miembros de la economía social francesa, inglesa, alemana y de la ACI que será moderada por Bernard Thiry.

LAS EMPRESAS COOPERATIVAS PREOCUPADAS POR EL MEDIOAMBIENTE

El 7 de noviembre tendrá lugar en París un Coloquio organizado por la CFCA sobre "Las empresas cooperativas agrícolas mobilizadas por el medioambiente". En él se analizarán las posibilidades de integrar el medioambiente dentro de la estrategia de empresa, como las cooperativas se encargan de limitar los riesgos de polución realizando una buena gestión de los recursos naturales o como las empresas cooperativas pueden prevenir los riesgos industriales y disminuir la población ligada a sus actividades.

REUNION EN BARCELONA DE LA COMISION CIENTIFICA INTERNACIONAL DEL CIRIEC PARA LA ECONOMIA SOCIAL

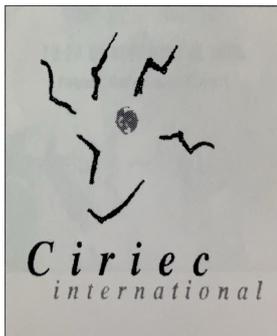


Monzón, Thiry y Lionnel, de izquierda a derecha.

El domingo 1 de octubre se celebró en Barcelona bajo la presidencia del profesor José Luis Monzón una reunión de la Comisión Científica Internacional que debatió sobre los próximos temas de investigación y sobre las ediciones francesa e inglesa del libro "Cooperativas, mercado, principios cooperativos", dirigido por los profesores Alberto Zevi de la Universidad de Roma y José Luis Monzón de la Universidad de Valencia.

También los pasados 2 y 3 de octubre tuvo lugar en Barcelona la última reunión del grupo internacional de investigación Asociaciones formado bajo los auspicios del CIRIEC-Internacional, y coordinado por los profesores Jacques Defourmy y José Luis Monzón. El objetivo de este grupo estriba en analizar el papel del Sector No Lucrativo (las asociaciones de manera particular) en la crisis del Estado de Bienestar a dos niveles; de un lado en la prestación de servicios a la tercera edad (básicamente centrados en los servicios de ayuda a domicilio) y en la crisis del empleo (en concreto en lo que respecta a la inserción socio-laboral de colectivos en situaciones específicamente desfavorecidas). El citado grupo está formado por un nutrido número de investigadores procedentes de Bélgica, Italia, Reino Unido, Austria, Canadá, Alemania, Francia, Estados Unidos y España, representada por los profesores Antonia Sajardo y Rafael Chaves, ambos socios de CIRIEC-España.

Las investigaciones están en un estado muy avanzado y se tiene prevista la publicación de varias obras que corresponden a los subtemas tratados como son las asociaciones y la inserción socio-laboral que se espera el libro para mediados de 1996 y asociaciones y servicios a la tercera edad para finales del citado año o principios de 1997.



XXI CONGRESO INTERNACIONAL DEL CIRIEC. LISBOA 20-21 DE MAYO DE 1996

El pasado 20 de octubre tuvo lugar en Lisboa una reunión del Consejo Internacional del CIRIEC que aprobó el programa definitivo del próximo Congreso del CIRIEC que se celebrará en Lisboa durante el lunes 20 y el martes 21 de mayo de 1996.

El temas general del XXI Congreso Internacional del CIRIEC queda englobado bajo el título *¿Hacia que cohesión económica y social? La contribución de las empresas públicas, cooperativas y de la economía social..* El tema del empleo ocupará buena parte de los debates junto a otros temas particulares entre los que cabe citar la prevención de la exclusión social, los modos de financiación y suministro de los servicios públicos y sociales, el desarrollo de las regiones periféricas, las redes de infraestructura transnacionales, las experiencias de privatizaciones y el futuro de los servicios públicos en la Unión Europea.

En la reunión de Lisboa participó activamente el Secretario General del CIRIEC-España Ricardo Server, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia quien ha informado a Noticias que en el Congreso de Lisboa está asegurada la participación en la tribuna de oradores de expertos españoles, tanto en economía pública como en economía social y cooperativa.